



AYUNTAMIENTO  
DE  
**Villavieja del Lozoya**  
(Madrid)

**DECRETO DE ALCALDÍA 112/2017 DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2017 POR EL QUE SE RESUELVE ADJUDICAR EL CONTRATO DE OBRAS DE TRATAMIENTO Y MEJORAS DEL ESPACIO LIBRE URBANO C/ CUESTAS DE VILLAVIEJA DEL LOZOYA**

Visto la necesidad de realizar la contratación de las obras consistentes en **TRATAMIENTO Y MEJORAS DEL ESPACIO LIBRE URBANO C/ CUESTAS DE VILLAVIEJA DEL LOZOYA** por los motivos descritos en el Pliego de cláusulas Administrativas Particulares.

Visto que por Decreto de Alcaldía 89/2017 de 13 de septiembre de 2017 se aprobó el pliego de cláusulas administrativas particulares que regirán el procedimiento de contratación de la obra de **TRATAMIENTO Y MEJORAS DEL ESPACIO LIBRE URBANO C/ CUESTAS DE VILLAVIEJA DEL LOZOYA** de acuerdo con el Proyecto de Ejecución redactado por el arquitecto D. Javier Dueñas Veiga, cuyo importe de ejecución por contrata asciende a un total de 48.500,00.-€ (IVA INCLUIDO).

Vistos los informes de Intervención sobre el porcentaje que supone la contratación en relación con los recursos ordinarios del presupuesto vigente y de Secretaría sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir y el órgano competente para aprobar y adjudicar el contrato.

Visto que con fecha 11 de Octubre de 2017 se constituyó la Mesa de contratación, órgano competente para la valoración de las ofertas, y ésta, teniendo en cuenta los aspectos negociados, realizó a favor de **ISMAEL DOMINGO CARRETERO** propuesta de adjudicación.

Visto que se requirió al licitador que presento la oferta económicamente más ventajosa para que presentara la documentación justificativa *a que hacen referencia los artículos 146.1 y 151.2* del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, así como justificación de la constitución de la garantía definitiva y, además, que dispone de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato.

Visto que con fecha 30 de Octubre de 2017, el candidato **ISMAEL DOMINGO CARRETERO.**, constituyó garantía definitiva y presentó los documentos justificativos exigidos.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en el artículo 151.4 y en la Disposición Adicional Segunda del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre,

**RESUELVO**

**PRIMERO.** Adjudicar a la empresa **ISMAEL DOMINGO CARRETERO** del contrato de obras de **TRATAMIENTO Y MEJORAS DEL ESPACIO LIBRE URBANO C/ CUESTAS DE VILLAVIEJA DEL LOZOYA** por procedimiento del contrato menor por importe de 48.500,00.-€ (IVA incluido) y de acuerdo con las mejoras planteadas en el proceso de contratación que ascienden a 165,29 más el IVA correspondiente.

**SEGUNDO.** Notificar, en los términos previstos en el artículo 151.4 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la adjudicación a los candidatos que no han resultado adjudicatarios.

**TERCERO.** Notificar a **ISMAEL DOMINGO CARRETERO.**, adjudicatario del contrato, la presente Resolución.

En Villavieja del Lozoya a 30 de octubre de 2017.

EL ALCALDE

  
Fdo. Antonio M. González Núñez.



Ante mí,  
LA SECRETARIA

